



ACTA NUMERO CINCO GUIÓN CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS, EL DÍA LUNES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECIOHO HORAS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidencia
Dra. Graciela Meza Sierra	Vicepresidencia
M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorería
M.Psc. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II

**Ausencia:**

M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaría
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**Acompaña:**

Lic. Carolina Mena Ramírez	Directora Ejecutiva
----------------------------	---------------------

<b>Responsable del acta:</b>	Pamela Vargas Mejía
------------------------------	---------------------

**ARTÍCULO I**

Comprobación Quorum

**ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda

**ARTÍCULO III**

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-02-2018, celebrada el lunes 5 de febrero del 2018.

**ARTÍCULO IV**

Presentación de la liquidación del Presupuesto 2017 y Presupuesto 2018.



**ACUERDO: JD.CPPCR-940-2018:**

- Dar por recibida la liquidación del Presupuesto 2017, presentado por la Tesorera M.Psc. Sarita Villegas Fernández y la Directora Ejecutiva Lic. Carolina Mena Ramírez.
- Instruir a la Dirección Ejecutiva, Licda. Carolina Mena Ramírez, para que proceda con la publicación correspondiente.
- Aprobar el Presupuesto 2018, una vez analizado y realizado los ajustes por parte de la Junta Directiva, mismo que deberá ser presentado en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero 2018.
- Instruir a la Dirección Ejecutiva, Licda. Carolina Mena Ramírez para que el 13 de febrero 2018, se proceda con la divulgación en los diferentes medios de comunicación de este Colegio Profesional.
- Solicitar a la Dirección Ejecutiva, proceda con la invitación para la asistencia a la Asamblea del 24 de febrero 2018, del auditor Iván Brenes, de la firma Carvajal, para exponer los resultados de la auditoria y la carta de Gerencia, se aclara que ningún miembro de la Junta Directiva, conoce lo relacionado a los resultados de la auditoria ni la carta de Gerencia que se presentarán.

***Ingresar a la Sesión la Dra. Graciela Meza Sierra hora 8:25 p.m.***

**ARTÍCULO V**

Propuesta en relación al nombramiento de auditorio como: "Auditorio Dr. Gonzalo Adis Castro", según acuerdo CPPCR-JD-845-2018, donde se coloca como un punto de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero 2018.

**ACUERDO: JD.CPPCR-941-2018:**

Solicitar a la Secretaria de Junta Directiva, Pamela Vargas, enviar una invitación al Dr. Daniel Flores Mora y al Dr. Albam Brenes Chacón, para que presenten en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero 2018, la justificación de su solicitud en relación al nombramiento del auditorio como: "Auditorio Dr. Gonzalo Adis Castro".



## ARTÍCULO VI

Plataforma web SEDIM (Servicios de Idoneidad Mental).

### ACUERDO: JD.CPPCR-942-2018:

- En razón de los tiempos que demora la publicación de la Gaceta y basados en la Asesoría Legal, se traslada el inicio de la certificación en línea para el 01 de abril 2018, con un transitorio de ambas modalidades digital y físico hasta el 01 de mayo 2018.
- Instruir a la Secretaria de Junta Directiva, Pamela Vargas, para que en coordinación con la Fiscalía, se proceda con la publicación en la Gaceta el día 13 de febrero del 2018, según los términos que la Fiscalía en conjunto con la Asesoría Legal y la Presidencia han estipulado para dicha publicación.

## ARTÍCULO VII

Oficio CPPCR-F-81-2018, recibido el 07 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Retiro Temporal Carolina Mata Elizondo, Miembro Pensionado Nurya Fonseca Renault.

### SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Retiro temporal

### JD.CPPCR-943 (A)-2018:

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Carolina Mata Elizondo, Código 5541, cédula 1-1019-0385, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos



administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### Miembro Pensionado

#### **JD.CPPCR-943 (B)-2018:**

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionada** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la Licenciada Nurya Fonseca Renault, Código 281, cédula 1-0522-0747, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
2. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **ARTÍCULO VIII**

Correo recibido el 06 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Carolina Mena Ramírez. **Asunto:** Caso Ilonka Mora Montero, seguimiento de acuerdo JD-CPPCR-822-2018, solicitud retiro temporal.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-944-2018:**

- Se ratifica el acuerdo CUERDO N° VII.12.4-26-24-10-16, de la Sesión Ordinaria N°24-10-26 del 17-10-2016, el cual comunica:



- a. Esta Junta Directiva acuerda no aprobar la solicitud de retiro temporal enviada por la Licda. Ilonka Mora Montero, cédula de identidad 1-0939-0067, Código 1541, una vez conocido el criterio y la recomendación que realiza la Fiscalía.
  - b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Fiscalía y a la Administración. ACUERDO FIRME.
- Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la solicitud para que por medio de la Gestionadora de Cobro que utiliza este Colegio Profesional, se le informe a la Licda. Ilonka Mora Montero, por la vía de correo electrónico y copiando al Departamento de Contabilidad, sobre su estado actual.

Se levanta la sesión a las veintiún horas del día doce de febrero de dos mil dieciocho.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez**  
Presidente

**Lic. Jorge Prado Calderón**  
Secretario a.i.